



CIRCULAR N° 34

A : DIRECTORES, DIRECTIVOS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

DE : MAYDA LAGOS ROGEL
Contralor General y Financiero

CLAUDIO CANTILLANA PAREDES
Jefe de departamento de Personas

REF. : CUMPLIMIENTO 2ª CUOTA DE ACUERDO DE ALIANZA ESTRATEGICA.

FECHA : Santiago, 31 de marzo de 2015

Estimados(as):

Tengo el agrado de informar a ustedes, que de acuerdo a lo informado en la circular N° 33, el Comité del Banco Estado, efectuado el día miércoles 01 de abril de 2015, ha aprobado, el curso de la 3ª cuota del crédito otorgado al IER, es por este motivo que el pago de las remuneraciones atrasadas correspondientes al mes de octubre de 2014 se efectuarán el día 02 de abril de 2015, por lo cual, el dinero estará disponible en aquellos trabajadores con depósito en sus cuentas, a partir del día Viernes 03 de Abril de 2015.

Con este pago damos cumplimiento al acuerdo en su segundo punto, por lo cual solo quedarán 2 cuotas pendientes, las que serán pagadas en tiempo y forma y así cumplir el acuerdo en un 100%.

Agradecemos el apoyo del Banco Estado, del Veedor don Felizardo Figueroa, del Consejo Directivo del IER, Presidencia, miembros del comité ejecutivo, los Directores de Liceos y el Personal en general, los cuales nos han brindado su apoyo y confianza para poder seguir con la labor de educar y formar personas integrales.

Con afecto les saludan atentamente.



Claudio Cantillana Paredes
Jefe departamento de Personal
Instituto de Educación Rural



Mayda Lagos Rogel
Contralor General y Financiero
Instituto de Educación Rural